

## MODIFICACIONES QUE CONVENDRÍA REALIZAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

<b>PRINCIPIOS REGULADORES</b>	
<b>Principio de integración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar unidades didácticas integradas centradas en la realización de tareas.</li> <li>- Incluir tareas interdisciplinares. Esto exige una coordinación entre los docentes que va a permitir abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.</li> </ul>
<b>Principio de contextualización y participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar UDIs que contengan tareas y actividades en diferentes contextos que permitan al alumnado situar su aprendizaje en un entorno real. Puesto que las competencias no son más que la evidencia en un contexto de que se cuenta con una determinada capacidad.</li> <li>- Contar con la participación de las familias en distintas tareas que se planteen.</li> <li>- Publicar el Portfolio. Se trata de organizar las evidencias con una estructura ordenada y comprensible favoreciendo el pensamiento creativo y divergente dejando constancia de que es un proceso en constante evolución. Esto se puede hacer trimestralmente de modo que sirva de contacto entre la familia, el tutor y el alumno.</li> </ul>
<b>Principio de pluralismo metodológico y reflexividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar nuestro conocimiento sobre las nuevas metodologías para poder decidir cuáles son las más apropiadas para cada tipo de tarea y para la adquisición de las competencias clave.</li> <li>- En el diseño de UDI, variar la metodología de modo que se utilicen todos los tipos de pensamiento.</li> <li>- Superar las típicas clases magistrales que nos dan seguridad porque controlamos el contenido pero no tienen en cuenta al alumnado ni el producto final. Los puntos anteriores exigen que los equipos educativos se planteen una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y concretados.</li> <li>- En el desarrollo del portfolio es necesario incluir una fase de reflexión sobre las evidencias. Esta fase es necesaria porque si no se incluyen procesos reflexivos el instrumento no sirve para detectar los puntos flojos y fuertes del proceso de aprender y para valorar propuestas de mejora.</li> </ul>
<b>Principio de transparencia en la evaluación de los aprendizajes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una vez realizada la concreción curricular, será necesario publicar los criterios de evaluación junto con los estándares y competencias asociados, para que el alumnado y sus familias los conozcan al inicio del curso.</li> <li>- Usar instrumentos de evaluación variados, adecuados a las tareas que se están desarrollando, huyendo del tradicional examen que pretendía ser el único instrumento "objetivo" de evaluación. Incluir el portfolio, los registros de observación, la autoevaluación del propio alumno,... todo esto puede ser útil para conocer el grado de aprendizaje y de adquisición de las competencias clave.</li> <li>- Dentro de las UDI, evaluar las tareas con rúbricas, que permitan al alumno conocer el grado de desarrollo de cada uno de los indicadores de evaluación.</li> </ul>